

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 119/20
Rivera, 28 de Abril del 2020.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Referente a la solicitud de colaboración, para ubicar a la persona **Ana Laura DO COUTO LEITES** uruguaya de **40 años de edad**, se informa que la misma ya fue localizada.

HURTO:

De una Oficina en calle Juan B. Diez, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **1 garrafa de gas de 13 Kg, treinta llaves monofásicas, marcas Illumina y Mante, trescientos metros de cable bajo plástico de 2 mm, un taladro a batería, marca What, con dos baterías extras, una valija de plástico, con herramientas varias, 1 téster eléctrico y 1 mixer marca Mallory.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

HURTO.

De una finca ubicada en calle Pantaleón Quesada casi Lavalleja, barrio Centro; hurtaron: **una cartera de cuero color negra, la que contenía: documentaciones varias, un juego de llaves y \$U 600** (seis cientos pesos Uruguayos).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

En la noche de ayer, **hurtaron una Moto marca Baccio, modelo PX110, matrícula ASG851, Año 2010, color negra**, que había sido dejada estacionada por calle Juan Rosas esquina José de Bali, en barrio La Estiva.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

En la pasada madrugada, momentos en que **un masculino de 22 años**, caminaba por calle **Manuel Rodríguez, en la ciudad de Tranqueras, fue interceptado por otro masculino**, con quien mantuvo una discusión y se tomaron a golpes de puño; en un momento dado, **se le cae el Celular a la víctima, y el otro masculino lo toma y se retira del lugar llevándose el aparato.**

La víctima no supo aportar mayor información referente al objeto hurtado, unicamente un Celular negro, táctil, de tamaño grande.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

HURTO.

En la pasada madrugada, de una habitación de un hotel de alta rotatividad, ubicado en calle José A.Escobar, en barrio Mandubí **hurtaron: 2 pares de ojotas y varias bebidas del frigobar.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

En la pasada madrugada, del interior de un vehículo que se encontraba estacionado en calle Paysandú casi Jeremías de Melo; barrio Rivera Chico; hurtaron una Radio, marca POSITRON, color negra.

También próximo al lugar del hecho, por calle Paysandú, de un comercio allí ubicado hurtaron dos, garrafas de gas de 13 kg.

Vecinos y víctimas del hecho; lograron avistar a 2 masculinos que salían del comercio de donde hurtaron las garrafas de gas y salieron en persecución de los mismos; no logrando alcanzarlos.

Personal de Seccional Décima concurre al lugar y lograron recuperar próximo a calle Paysandú y Bernabé Rivera; la Radio y las dos garrafas antes mencionadas.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

RAPIÑA.

En la noche de ayer, momentos en que un masculino caminaba por calle **José de Bali, barrio La Estiva; fue sorprendido por un masculino desconocido que circulaba en una moto; quien mediante amenazas con un arma de fuego le sustrajo un aparato celular marca Xiaomi, modelo MIM8LIT, de color negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Coplejos.

LESIONES PERSONALES.

“HERIDA CORTOPUNZANTE DE 1 Y 2 CM, EN HEMITÓRAX IZQUIERDO”, fue el diagnóstico Médico **para un masculino de 37 años**, que en la pasada madrugada caminaba por calle **Wilson Ferreira Aldunate esquina Ansina**; cuando **fue sorprendido por dos masculinos desconocidos que lo tomaron a golpes de puño, propinándole uno de ellos, dos puntazos**; retirándose los agresores del lugar; siendo la víctima posteriormente trasladada por personal de la Brigada Militar Brasileña, al Hospital Local donde fue asistida y permanece en observación.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

DAÑO – DESACATO. PERSONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer, personal del P.A.D.O., en momentos que se realizaba patrullaje de prevención en Jurisdicción de seccional Décima, en calle Simón Del PINO esquina Andrés Echeveste, **intervinieron a un masculino de 28 años**; el cual se encontraba Requerido por la Justicia, por incumplimiento de Medidas Cautelares impuestas por la Comisión de un Delito de Daños a cámaras de video vigilancia del Ministerio del Interior, hecho ocurrido el 21/11/2019, en Bvr. Bernabé Rivera esquina Julio Herrera y Obes.

El masculino permanece detenido a disposición de la Fiscalía de Turno.

VIOLACIÓN DE DOMICILIO – MENOR INTERVENIDO.

En la noche de ayer, personal de Seccional Primera concurren a calle **Agraciada esquina Agustín Ortega** donde realizan el seguimiento de un masculino, el cual corría por los techos de las fincas ubicadas en la zona, **logrando intervenir a un adolescente de 17 años**, quien momentos antes había ingresado al patio de una finca utilizando una escalera y luego al ser visto por moradores, se fugó del lugar trepando por los techos hasta la llegada de la Policía.

Enterado Fiscalía de turno, dispuso: “ **ACTA DENUNCIANTE, TESTIGOS Y**

FUNCIONARIOS APREHENSORES, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS, MANTIENE SITUACIÓN EN DEPENDENCIAS DEL INAU, CONDUCCIÓN EL DÍA DE MAÑANA CON RESPONSABLE Y ABOGADO DEFENSOR”.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**TRAUMATISMO DE RODILLA**”, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca Yumbo, modelo City, matrícula FAG455, quien en la mañana de ayer, en Avda. Brasil y calle Dr. Anollés, chocó con un perro, cayéndose al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.